

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buenas tardes a todas y todos, les doy la más cordial bienvenida y les agradezco su presencia a la décima sexta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable. Damos inicio a la presente sesión siendo las 11 once horas con 15 quince minutos del día 27 veintisiete de enero del 2020 dos mil veinte.

Para efectos del desahogo del Orden del Día, procedo a tomar lista de asistencia para corroborar la existencia de quórum legal para sesionar:

REGIDOR.- José de Jesús Hernández Barbosa	Ausente
REGIDORA.- Claudia Gabriela Salas Rodríguez	Presente
REGIDOR.- Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	Presente
REGIDOR.- Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Ausente
REGIDORA.- Eva Araceli Avilés Álvarez	Presente
REGIDOR.- Miguel Zárate Hernández	Presente
REGIDORA.- Verónica Gabriela Flores Pérez	Presente
SÍNDICO.- Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente

Damos cuenta que tenemos 6 de los 8 integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable por lo que existe quórum legal para sesionar, asimismo de los justificantes de ausencia enviados por el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez y el regidor José de Jesús Hernández Barbosa.

En términos de lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, declaro válida la sesión por existir el quórum antes referido.

A continuación, pongo a su consideración el orden del día conforme al cual se desarrollará la presente sesión, mismo que se les hizo llegar a todas y todos ustedes oportunamente.

ORDEN DEL DÍA

I. Registro de Asistencia y declaración de quórum legal

II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2019.

III. Análisis y discusión del dictamen que resuelve el siguiente turno:

1. **Turno 184/19** iniciativa de la Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro, que tiene por objeto aprobar los trabajos de revisión integral a la normatividad vigente en materias de planeación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el Municipio de Guadalajara, acorde a la agenda de mejora regulatoria impulsada por este Gobierno Municipal.

IV. Asuntos Varios.

V. Clausura de la sesión.

En votación económica les consulto si están de acuerdo en aprobar el orden del día, si es así favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO. _____

En relación del segundo punto del orden del día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura de las actas de las sesión Ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2019, la cual se hizo llegar a sus correos. Les pregunto en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura del acta, si están de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADA. _____

Una vez aprobada la dispensa pongo a su consideración el contenido del acta y se pregunta en votación económica si se aprueba la misma.

APROBADA. _____

En cuanto al tercer punto del orden del día, sobre el turno 184/19 correspondiente a la iniciativa de su servidora, con el objeto de aprobar los trabajos de revisión integral a la normatividad vigente en materias de planeación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el Municipio de Guadalajara, acorde a la agenda de mejora regulatoria impulsada por este Gobierno Municipal. Le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que nos dé un resumen del dictamen.

SECRETARIA TÉCNICA ADRIANA DINORA LARA MENDOZA.-

Gracias, Presidenta. Buenos días a todas y todos. El dictamen puesto a su disposición propone que se instruya a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad para que por su conducta, realice y coordine los trabajos de revisión integral a la normatividad

que actualmente es la aplicable en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, a fin de que sea acorde con el tema de mejora regulatoria que además consideramos que traerá grandes beneficios. La idea es que estos trabajos de revisión se lleven a cabo con todas las dependencias que tienen injerencia directa en todos los temas de desarrollo urbano y ordenamiento del territorio y que estén en coordinación con nuestra Comisión, para que, una vez que se tengan los resultados informen a la Comisión para que se decida el paso siguiente, lo que resulta procedente, como ir trabajando en su reforma, modificación, etcétera. Esos son los términos en los que se presenta el dictamen.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Aquí el planteamiento es también, como sabemos que será lo del Código, el segundo paso de la legislación es que nosotros como Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable estemos al pendiente de todas las modificaciones que se tengan que hacer para homologar los reglamentos, pues tenemos dos reglamentos que son muy parecidos e incluso hay normas que se contradicen, y que no sólo sea por la parte de Gobernación, sino que también nosotros estemos muy de la mano en este proceso de cambio de la normatividad y sobre todo en lo de mejora regulatoria, para que le podamos brindar a la ciudadanía todos los trámites de los que se duelen en Obras Públicas, pues sabemos que es un peregrinar de la gente. Aquí la cuestión es cómo lo hacemos desde la norma, pero también ver cómo podemos ir impulsando con la Coordinación que sea atendida la gente y se les acompañamiento para que los trámites salgan. Esto también para impulsar la redensificación y el desdoblamiento que se habían previsto. Es necesario darle la difusión para que la gente sepa que se puede hacer y si es necesario, reformar algo del Código Civil para que tengan esa certeza jurídica del segundo piso.

Entonces, si están de acuerdo, les solicito manifestar su aprobación levantando la mano.

APROBADA. _____

En el cuarto punto del orden del día, Asuntos Varios, pregunto si alguno de ustedes desea el uso de la voz.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ.-

Primero, quiero agradecerles la bienvenida a esta importante Comisión. Respecto al dictamen sólo tengo una duda, ¿podría yo presentar alguna iniciativa ya con el tema de planes parciales?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Ya estamos en eso. Solicitamos a la Coordinación su opinión sobre la pertinencia de iniciar el proceso. Ya nos contestó, demos cuenta. De hecho, uno de los asuntos que les iba a comentar es que le pedí a la Secretaria Técnica para la próxima sesión ver cuáles son los pasos que vamos a seguir para iniciar con el proceso. Lo que nos contesta la

Coordinación es que la Zona 2, que es la que tenemos suspendida y que teníamos la esperanza de que se desahogara pero llegó otro tercero y se volvió a lo mismo, esa la zona ideal para empezar.

REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ.-

Esa es la única zona que requiere actualizarse, ¿no?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Sí, esa es la opinión que nos dieron, aunque también está la posibilidad de que si ustedes tienen otra opinión técnica, nos lo hagan saber.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ.-

Yo creo que sería bueno dar una revisada general porque así nos vamos dando cuenta como en algunas zonas de la ciudad se van generando zonas determinadas para ciertas actividades, por lo que creo que sí es bueno que se estén actualizando y que pongamos a disposición todas las zonas de la ciudad con la finalidad de no detener el desarrollo y de no conflictuar o poner trabas por uso de suelo a alguien que quiera abrir un negocio, por eso podría ser bueno actualizar todas las zonas y sí poner mayor atención en la zona 2.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si les parece, antes de tomar la decisión e independientemente de la opinión técnica, hacemos una mesa de trabajo entre nosotros y ellos para sentarnos y ver cuestiones específicas, sobre todo de las zonas que nosotros conocemos y qué nos traería como consecuencia meter todo Guadalajara, o sea, ver todos los pros y contras en la cuestión de abrir la puerta a las impugnaciones. Tal vez lo mejor sería modificar ciertas zonas que son muy específicas, lo que nosotros hemos visto que son polos de desarrollo. También tenemos pendiente el PIUE del Centro Histórico, que es una zona que también queremos destrabar porque está el proceso detenido. Entonces, si les parece, antes de la sesión ordinaria vemos fechas y nos sentamos con Ordenamiento del Territorio y vemos cuestiones específicas.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ.-

Sí. También es importante revisar la cuestión jurídica, para saber qué podemos hacer, si estamos en condiciones y evitar cometer un error y nos presenten algún recurso en contra, como ya ha pasado. Ayudaría mucho a la ciudad si logramos resolver el tema de la Zona 2. También el tema del desdoblamiento ya se había planteado y hay fincas que podrían permitir no sólo el desdoblamiento de una planta más sino hasta tres o cuatro.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Así es. Desde el 2015 planteamos que la redensificación no sólo es construir más edificios, sino permitir el desdoblamiento natural de las fincas y que no tiene un costo de infraestructura mayor del que ya tiene, se puede dar naturalmente y a la gente le trae un beneficio mayor porque ya no se tienen que ir a la periferia y ahí mismo tienen seguridad jurídica.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ.-

De los principales problemas de esta zona es la saturación de la infraestructura, y van a ir sobre lo mismo, a querer poblar. En la zona fronteriza me ha tocado ver fincas preciosas destruidas, listas para construir. Camino por la zona y hay mucha saturación.

Cuando empezaron los túneles de Américas, se conflictuó la zona. Terminaron y está más conflictuada, en tráfico, en inseguridad, etcétera. Si se resuelven los problemas de infraestructura estaría bien, pero va a ser necesario que se haga la consulta ciudadana. Si me preguntan a mí, yo prefiero que se quede como está, y cuantos no van a estar sobre la misma opinión que yo. Que se vayan a donde realmente hace falta. Pero sabemos que es una zona bien pagada y la corrupción está por encima de todo.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ.-

Yo sí me sumo a la mesa de trabajo que pretendes hacer, a hacer la consulta ciudadana y que se cumpla con la infraestructura. Por ejemplo, está en puerta el proyecto de tres torres en lo que fue el Club Chivas, ahora Midtown, que se autorizaron y ahora están impugnadas. Son de 300 departamentos. Solo podemos imaginar cómo se va conflictuar la zona. Primero con el American School que tiene una población de más de 1500 alumnos, luego con el Midtown que es uno de los centros comerciales que están en efervescencia y con los 300 departamentos que se pretenden construir, pues se va a colapsar todo, servicios públicos, vialidades, agua.

REGIDOR HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS.-

Hasta problemas de la luz. No está preparada la zona para cubrir toda la demanda. Y lo mismo se da en otras áreas de servicios.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ.-

Exacto. Se tiene que hacer una reestructuración completa en cuestiones de servicios públicos municipales.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ.-

Para eso sirven los planes parciales, precisamente para que vayamos regulando y poder darle elementos a las dependencias para que puedan otorgar o negar permisos. Si no

regulamos, y dado que están impugnados, en eso los Magistrados del Tribunal Administrativo se basan para obligar a la autoridad a otorgar las licencias que solicitan.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Exacto. Bueno, se les da cuenta del Plan de Trabajo de esta Comisión Edilicia para que lo revisen y si tienen alguna observación nos lo hagan saber.

Finalmente, como quinto punto del orden del día, se clausura la sesión siendo las 11 once horas con 29 veintinueve minutos del 27 veintisiete de enero del 2020 dos mil veinte. Muchas gracias.

ATENTAMENTE

“Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020”
Guadalajara, Jalisco, 27 de enero de 2020.

**SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**

**REG. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ
BARBOSA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE**

**REG. CLAUDIA GABRIELA SALAS
RODRÍGUEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE**

**REG. HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CÁRDENAS
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE**

**REG. JESÚS EDUARDO ALMAGUER
RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE**

**REG. EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE**

**REG. MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE**

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**